



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No.040

CIR_GJN_ATS_040.20

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020.

Asunto: Medidas de Seguridad Sanitaria.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el día **30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General de la Secretaria de Salud emitió las Medidas de Seguridad Sanitaria**, en las cuales se dan a conocer 7 medidas para disminuir la carga de propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) así como para disminuir la carga de esta enfermedad, conforme lo siguiente:

Medida 1: La suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social **del 30 de marzo al 30 de abril 2020**, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Medida 2: En todos los sectores definidos como esenciales: no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas, lavado frecuente de manos, estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria, saludo a distancia.

Medida 3: Exhortar a la población residente en el territorio mexicano, y que no participa en actividades laborales esenciales a cumplir resguardo domiciliario (limitación voluntaria de movilidad).

Medida 4: La limitación voluntaria de movilidad aplica estrictamente a toda persona mayor de 60 años de edad o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar, inmunosupresión (adquirida o provocada), en estado de embarazo o puerperio inmediato.

Medida 5: Una vez terminado el período en cuestión, la Secretaria de Salud en coordinación con las demás Secretarías emitirá los lineamientos para un regreso escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales.

Medida 6: Se posterga todo acto de censo y/o encuesta a realizar en territorio nacional.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No.040

CIR_GJN_ATS_040.20

Medida7: Todas las medidas deberán aplicarse con estricto respeto y apego a los derechos humanos.

El contenido total de las medidas antes enunciadas podrá ser consultado en el siguiente enlace:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544285/COVID19 - Presentacion CSG -
Medidas Seguridad Sanitaria 2020.03.30 PPT.pptx.pptx.pptx.pdf.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544285/COVID19-_Presentacion_CSG_-_Medidas_Seguridad_Sanitaria_2020.03.30_PPT.pptx.pptx.pptx.pdf.pdf)

Quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario en la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.